COMPROBANTE ENTRADA
NºFZ000000001051

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 23/01/2024 08:14 a. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** FO08M05 - A.T FARMACIA USS 51 ZONA FRANCA

Nº FACTURA: FE161011 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 20/01/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED770	GEMFIBROZILO 600 MG TABLETA	mg	3.600,00	$ 233,00	$ 838.800,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA	Lote:	D00127A				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1021	LEVOTIROXINA 100 MCG TABLETA	MICROGRAMO	900,00	$ 29,00	$ 26.100,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018M-005064-R1	Lote:	14850723				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6899-2023, FACTURA No FE161011

SUBTOTAL:	$ 864.900,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	$ 864.900,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 3.581,00
RETE FUENTE:	$ 21.623,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 839.696,00

TOTAL COMPROBANTE:

OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

COMPROBANTE ENTRADA

IVONE LISSETTE CASTRO MUNEVAR
1026279382

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

depósito de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 161011
PAGINA: 1/ 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764062104835 Tipo04 FE DEL: 18/12/2023 PREFIJO FE DESDE No. 158328 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 18/06/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE

CL 9 39 46
SOLICITADO POR CT 6899_2023
CONTRATO No P0004403
ORDEN DE COMPRA No P0004403
ENTREGAR EN CAPS ZONA FRANCA / CRA 106 15A 32
N° CONTROL INTERNO 1403 PED/1125

NIT: 9009590484
TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.
CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo
5 - MENSAJERIA

FECHA DE FACTURA
20/01/2024
VENCIMIENTO
20/04/2024

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
10548	GEMFIBROZILO 600MG (WINTHROP) TAB (900) CUM: 1981505-13 2020M-000186-R3 ATC:C10AB04	3,600 TAB	D00127A	31/12/2024	233.00	0 %	838,800.00
06716	LEVOTIROXINA 100MCG(SIEGFRIED)TAB-300 CUM: 42722-23 2018M-005064-R2 ATC:H03AA01	900 TAB	14850723	29/01/2025	29.00	0 %	26,100.00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E
NOMBRE BODEGA: 017 Farmacia Zona Franca
NOMBRE QUIEN RECIBE: Ivan Andres Mendez
CARGO: Regente farmacia
C.C.#: 1020823930
FECHA: 22/01/24 HORA: 2:15 pm
FIRMA: Ivan Andres Mendez

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

"DDB (DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ) ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *2* Articulos: *2* Cantidad: *4500*

SON:
OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 82/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	864,900.00
IVA	COP	0.00
RETEIVA	COP	
RETEICA	COP	3,580.68
RETEFUENTE	COP	21,622.50
TOTAL	COP	839,696.82

ELABORADO POR:DIANA CHALAPUD 12:26:00	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta mensualmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: ecd4359ec8b08d5ddadb53d81b8a6b0c5cd21711898a81d1466fc93474835159c66a7a1a4f8146d3a47d36df40c065d4
Fecha y hora Factura: 20/01/2024 12:24:32
Fecha y hora Validación: 20/01/2024 12:26:01

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

depósito® de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Enero de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

depósito de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

Bogotá, Enero 22 de 2024

DE MARTHA DURAN
Dirección Técnica

PARA SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE
UNID CR-106 N- 15 A-32 ZONA FRANCA

ASUNTO: Carta de compromiso aceptación devolución por fecha de vencimiento

De manera atenta nos permitimos enviar nuestro compromiso de aceptación de acuerdo a lo expresado en el asunto.

PRODUCTO	LOTE	Fecha de vencimiento	Cantidad	Factura
GEMFIBROZILO 600MG (WINTHROP) TAB (900)	D00127A	31/12/2024	3600	FE-161011

La devolución del producto solo se aceptará en la presentación comercial facturada, en empaque original, caja completa y en óptimas condiciones de almacenamiento.

Por favor reportar la devolución 30 días calendario antes de su vencimiento.

Atentamente,

Dirección Técnica
depósito de drogas BOYACÁ
MARTHA DURAN
Dirección Técnica

Proyectó

Revisó

CamScanner